

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4521 LOZANO TERESA, S.A.

El Administrador Único convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Coslada (Madrid), Carretera de San Fernando a Vicálvaro, km. 4, el día 26 de junio de 2015, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, a la misma hora, el día 27 de junio de 2015, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales, auditadas por Auditor nombrado por la Sociedad, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria, con el Informe de Auditoria de Cuentas anuales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio correspondiente al año 2014.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador Único durante el ejercicio de 2014.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión o nombramiento de interventores a tal fin.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Derecho de información: Se pone en conocimiento de los Señores accionistas, que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, así como el texto de la propuesta de acuerdos a que se refieren los puntos del Orden del Día precedente.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar del administrador, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, así como solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última junta general.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores accionistas se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Madrid, 11 de mayo de 2015.- El Administrador Único.

ID: A150022484-1

cve: BORME-C-2015-4521